

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares, cuatro pesetas línea.

El pago, por adelantado y en Santander

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.



PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | Pesetas |
|-------------------------------------|---------|
| Ayuntamientos de la provincia, año. | 140,00 |
| Particulares y colectividades, » | 160,00 |
| Semestre | 85,00 |
| Trimestre | 45,00 |
| Número suelto, dentro del año... | 1,50 |
| » » de años anteriores. | 3,00 |

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA EXCMA. DIPUTACION

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DEPOSITO LEGAL. SA. 1. 1958

SUMARIO

| | Págs. | | Págs. |
|--|-------|---|-------|
| “BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO” | | ANUNCIOS DE SUBASTAS | |
| Ministerio de Agricultura | | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander | 1.043 |
| Resolución conjunta de las Direcciones Generales de Administración Local y de la de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se fijan los precios índices que han de regir en las subastas de los aprovechamientos forestales de los montes catalogados propiedad de entidades públicas, correspondientes al año forestal 1962-63 | 1.040 | Magistratura de Trabajo | 1.044 |
| | | Junta Administrativa de Totero | 1.044 |
| | | Junta Vecinal de Pámanes | 1.044 |
| | | Delegación Provincial de Abastecimientos de Santander | 1.044 |
| | | ADMINISTRACION DE JUSTICIA | |
| | | Providencias judiciales | 1.044 |
| | | ADMINISTRACION MUNICIPAL | |
| | | Ayuntamientos de: Santander, Polaciones, Valdáliga, Luena, Argoños, Piélagos, Torrelavega y Castro Urdiales | 1.045 |
| | | ANUNCIOS PARTICULARES | |
| ANUNCIOS OFICIALES | | Caja de Ahorros de Santander | 1.046 |
| Junta Provincial de Beneficencia | 1.040 | | |
| Comisión Provincial de Servicios Técnicos.. | 1.043 | | |

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento de Montes, de 22 de febrero de 1962, y apreciadas las condiciones económicas del mercado de productos forestales, las Direcciones Generales de Administración Local y de Montes, Caza y Pesca Fluvial, conjuntamente, disponen:

Primero.—Los precios índices para las subastas de los aprovechamientos de maderas, leñas, mieras, espartos y albardines del año forestal 1962-63 en los

montes catalogados de la pertenencia de Entidades públicas se señalarán aumentando en un 25 por 100 el precio base de licitación.

Segundo.—Para la subasta de los aprovechamientos de los restantes productos forestales, el precio índice será el que se deduzca de elevar en el 100 por 100 el de tasación.

Madrid, 21 de septiembre de 1962.—El Director general de Administración Local, José Luis Morris.—El Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial, Salvador Sánchez-Herrera.

(Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de septiembre de 1962). 331

ANUNCIOS OFICIALES**JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE SANTANDER**

Segunda relación de solicitudes de Auxilio de Ancianidad presentadas en la Junta Provincial de Beneficencia de Santander

CALLE ALTA**Número 6, principal.**

Número de orden, 77; número de registro, 9; Narcisa Gómez Sánchez, hija de José e Ignacio.

Número 107, 4.º, izquierda.

Número de orden, 78; número de registro, 35; Dionisia Nieto Bellido, hija de Francisco y Antonia.

Número 131, Asilo de la C.

Número de orden, 79; número de registro, 70; Rafaela Lucía Gándara Alonso, hija de Pablo y Gertrudis.

Número 21, 1.º

Número de orden, 80; número de registro, 247; Estanislada Matilde Gómez Lombana, hija de Pedro y Soledad.

Número 131.

Número de orden, 81; número de registro, 150; Federica García Salas, hija de Demetrio y Amalia.

Número 131.

Número de orden, 82; número de registro, 105; Marcelina Casiana Barón Collantes, hija de Lucas y Anastasia.

Número 131.

Número de orden, 83; número de registro, 106; Ambrosio Antonio Fernández Palacios, hijo de Roque y Emilia.

Número 32, 4.º, centro.

Número de orden, 84; número

de registro, 112; Juana Sánchez Benito, hija de Dionisio y Juliana.

Número 131.

Número de orden, 85; número de registro, 167; Serapia Oscáriz Beigorrotegui, hija de Sebastián y Nicanora.

Número 25, 5.º, derecha.

Número de orden, 86; número de registro, Victoria Belastegoitia Munitis, hija de José y Petra.

Número 17, 4.º derecha.

Número de orden, 87; número de registro, 195; Celestina Esteban Lastra, hija de Miguel y Carmen.

Número 81.

Número de orden, 88; número de registro, 197; Manuel del Val Aguilar, hijo de Mariano y Segunda.

Número 89, 4.º

Número de orden, 89; número de registro, 199; Leoncia Lora Villace, hija de Dámaso y Petra.

Número 119, 3.º, derecha.

Número de orden, 90; número de registro, 99; Anunciación Pardo Esles, hija de Clemente y Dolores.

Número 131.

Número de orden, 91; número de registro, 97; Concepción Muñoz Redondo, hija de Isidoro y Joaquina.

CALLE ARRABAL**Número 2, 4.º**

Número de orden, 92; número de registro, 59; Dolores Tomás Collantes, hija de Ceferino y Dolores.

Número 3, 2.º, izquierda.

Número de orden, 93; número de registro, 94; María Oliva Cué Alvarez, hija de Amador y Quintina.

CALLE ALCAZAR DE TOLEDO
Número 12, 1.º.

Número de orden, 94; número de registro, 16; Pilar Muñiz Alonso, hija de Marcos y Francisca.

CALLE ANTONIO LOPEZ**Número 22, 5.º, derecha.**

Número de orden, 95; número de registro, 151; Dionisia Concepción Bravo Ruiz, hija de Miguel y Pilar.

BARRIO DEL REY**Número 19, 1.º, izquierda.**

Número de orden, 96; número de registro, 115; Isidoro Tamayo Escudero, hijo de Angel y Justina.

Número 19, 1.º.

Número de orden, 97; número de registro, 149; María Consolación Laso García, hija de Andrés e Hilaria.

BARRIO DE SAN ANTONIO**Número 43, Cajó.**

Número de orden, 98; número de registro, 163; Julián Fernández Fernández, hijo de Aureliano y Mercedes.

CALLE BURGOS**Número 6, 1.º, izquierda.**

Número de orden, 99; número de registro, 85; María Mercedes Santiuste Valdó, hija de José y Sinforosa.

CALLE CARLOS III**Número 3, 2.º.**

Número de orden, 100; número de registro, 5; María Visitación Ruiz Menéndez, hija de Pedro y María.

Número 3, 1.º, derecha.

Número de orden, 101; número de registro, 135; Basilisa Caridad García Díez, hija de Cipriano y Modesta.

**BARRIO CARLOS RUIZ
(CAMPOGIRO)****Zona Este, número 32.**

Número de orden, 102; número de registro, 61; Micaela Ildefonsa García Gutiérrez, hija de Joaquín y Carolina.

CALLE CARLOS HAYA**Número 5, 1.º.**

Número de orden, 103; número de registro, 189; Agustina Carmen B. Peña Velar, hija de Angel y Eulalia.

CALLE CADIZ**Número 6.**

Número de orden, 104; número de registro, 118; Eusebio López Gutiérrez, hijo de Eugenio y María.

**BARRIO DE CAMPOGIRO
(CARLOS RUIZ)****Número 28.**

Número de orden, 105; número de registro, 185; Teresa Marín Sabado, hija de José y Teresa.

CALLE CERVANTES**Número 31, 1.º, izquierda.**

Número de orden, 106; número de registro, 173; Felisa Arronte Gutiérrez, hija de Agustín y Ascensión.

CALLE CISNEROS**Número 92, 3.º, izquierda.**

Número de orden, 107; número de registro, 23; Carmen Gana Saneliz, hija de Bárbara.

Número 9, 1.º, derecha.

Número de orden, 108; número de registro, 22; Wenceslao Solinis Cabarga, hijo de Pablo y Eulalia.

Número 52, 3.º.

Número de orden, 109; número de registro, 57; Modesta Cuesta Cerezo, hija de Domingo y Felisa.

Número 60, 3.º, derecha.

Número de orden, 110; número de registro, 172; Elvira Martínez Alonso, hija de Cipriano y Remigia.

Número 30, 3.º, izquierda.

Número de orden, 111; número de registro, 204; Felipa Guijarro Ramiro, hija de Francisco y Josefina.

Número 37, 3.º.

Número de orden, 112; número de registro, 115; Aurora Cabrero

Castanedo, hija de Paulino y Filomena.

Número 12, 1.º.

Número de orden, 113; número de registro, 129; Josefa Polanco Vélez, hija de Ramón y Felisa.

Número 52, 3.º.

Número de orden, 114; número de registro, 137; Jesusa Cuesta Cerezo, hija de Domingo y Felisa.

Número 76.

Número de orden, 115; número de registro, 139; Juana Francisca Mazo Escallada, hija de Ceferino y Eulalia.

Número 42, 2.º.

Número de orden, 116; número de registro, 178; Isabel Carmen Fernández Peña, hija de Hermógenes y Valeriana.

CUESTA DEL HOSPITAL**Número 1, 3.º.**

Número de orden, 117; número de registro, 244; Asunción Monar Oquendo, hija de Fernando e Hilaria.

Número 4, 2.º.

Número de orden, 118; número de registro, 162; Fermina María Martínez Pérez, hija de Vicente y Carmen.

CALLE FLORIDA**Número 19.**

Número de orden, 119; número de registro, 21; Juliana Pacheco Pérez, hija de José y Asunción.

Número 12, 4.º.

Número de orden, 120; número de registro, 29; Trinidad Oyáñez Santana, hija de León y Paula.

CALLE GRAVINA**Número 11, 1.º.**

Número de orden, 121; número de registro, 32; Paulina Municio Pascual, hija de Benito y Benita.

CALLE GENERAL DAVILA**Número 270, 2.º.**

Número de orden, 122; número de registro, 134; Juana Duque Domínguez, hija de Cándido y Fermina.

GRUPO PEDRO VELARDE**Plaza X, 2, 1.º.**

Número de orden, 123; número de registro, 131; Albino Sainz de Varanda, hijo de Albino y Emilia.

Plaza X, 2, 1.º.

Número de orden, 124; número de registro, 132; Dolores Moreno Presmanes, hija de Lupercio y Concepción.

CALLE HABANA**Número 44, bajo.**

Número de orden, 125; número de registro, 143; Josefa Fernández del Pozo, hija de Manuel y Tomasa.

CALLE HERNAN CORTES**Número 1.**

Número de orden, 126; número de registro, 107; Emilio Leonard Fernández, hija de Adrián y de Braulia.

CALLE ISABEL LA CATOLICA**Número 9, bajo.**

Número de orden, 127; número de registro, 42; Benita Mazón Maeda, hija de Aurelio y Antonia.

Número 14, 3.º, izquierda.

Número de orden, 128; número de registro, 68; Consuelo Bolaños Torollo, hija de Gregorio y Rosa.

Número 13, 3.º, derecha.

Número de orden, 129; número de registro, 96; Manuel Valcárcel Bosque, hijo de Manuel y Angela.

**CALLE JUAN BLANCO
(BAJADA)****Número 49.**

Número de orden, 130; número de registro, 159; Eugenio Rincón Cruz, hijo de Eduardo y Manuela.

**CALLE MARQUES
DE LA ENSENADA****Número 21, bajo.**

Número de orden, 131; número de registro, 11; María Garay Ortega, hija de José y Natalia.

**CALLE MARQUES
DE LA HERMIDA****Número 6, 4.º.**

Número de orden, 132; número de registro, 177; María Cuadrado Mirón Rico, hija de Cirilo y Carmen.

CALLE MAGALLANES**Número 16, 4.º.**

Número de orden, 133; número de registro, 79; Joaquina Villa Fernández, hija de Marcelino y Cirila.

Número 12, bajo.

Número de orden, 134; número

de registro, 210; América Caso Martino, hija de Manuel y Rosario.

CALLE MADRID

Número 14, 2.º, A.

Número de orden, 135; número de registro, 193; Felisa Tubilla Martínez, hija de Jerónimo y Petra.

CALLE MEDIO

Número 9, 3.º, izquierda.

Número de orden, 136; número de registro, 2; Concepción González Helguera, hija de Pedro y Ramona.

PASEO MENENDEZ PELAYO

Número 26, 2.º.

Número de orden, 137; número de registro, 52; Serafín Villa Rodríguez, hijo de Serafín y Alberta.

CALLE NUMANCIA

Número 7, entresuelo, izquierda.

Número de orden, 138; número de registro, 43; Angela M.^a González Rasilla, hija de Tomás y Encarnación.

Número 7, entresuelo, izquierda.

Número de orden, 139; número de registro, 229; Antonio Díez Moreno, hijo de Toribio y Nicolasa.

CALLE PERINES

Número 23, 2.º.

Número de orden, 140; número de registro, 123; Antonina Agüero Rivas, hija de Isabel.

PROLONGACION FLORANES

Número 12, 2.º, derecha.

Número de orden, 141; número de registro, 164; María Dehesa Gutiérrez, hija de Celestino y Dominga.

PUEBLO DE PEÑACASTILLO

San Martín, número 40.

Número de orden, 142; número de registro, 166; Aquilina Arruti Dorronsoro, hija de Antonio y Francisca.

BARRIO QUINTA PORRUA

Manzana 12, 1, 1.º, izquierda.

Número de orden, 143; número de registro, 87; Nazaria Gutiérrez Bonet, hija de Aniceto y Jacinta.

Manzana 17, 2, 4.º, izquierda.

Número de orden, 144; número de registro, 93; Victoria Setién Diego, hija de José y María.

RAMPA SOTILEZA

Número 8, 1.º, izquierda.

Número de orden, 145; número de registro, 46; Sergia Prudencia Gómez Inguanzo, hija de Ramón y María.

Número 8, 1.º, izquierda.

Número de orden, 146; número de registro, 47; María Felisa Gómez Inguanzo, hija de Ramón y María.

CALLE RIO DE LA PILA

Número 34, 1.º, izquierda.

Número de orden, 147; número de registro, 1; Lucía Guerra Voto, hija de Nicolás y Petra.

CALLE RUBIO

Número 2.

Número de orden, 148; número de registro, 169; Eulalia Macho Pérez, hija de León y Asunción.

GRUPO SANTOS MARTIRES

Número 4, A.

Número de orden, 149; número de registro, 37; Felisa Sergia Valdor Valdor, hija de Gerardo y Sergia.

Letra B, número 1, entresuelo.

Número de orden, 150; número de registro, 66; Francisca Rivero Gómez, hija de Antonio y Justa.

Número 5, B, 2.º, izquierda.

Número de orden, 151; número de registro, 216; Adelaida Belén Munguía Higuera, hija de José e Isabel.

Número 6, B, 3.º.

Número de orden, 152; número de registro, 141; Margarita Fernández Sierra, hija de Manuel y Rosario.

Número 4, A.

Número de orden, 153; número de registro, 41; Petra Nicolasa María Valdor Valdor, hija de Saturnino y Sergia.

CALLE SAN CELEDONIO

Número 35, 2.º.

Número de orden, 154; número de registro, 117; Beatriz Soto del Campo, hija de Ramón y Marcelina.

CALLE SAN FERNANDO

Número 30, 2.º.

Número de orden, 155; número de registro, 133; María Rodríguez

Calderón, hija de Marcos y Teresa.

CALLE SAN PEDRO

Número 1, 3.º.

Número de orden, 156; número de registro, 161; Victorina Rivas Díaz, hija de Manuel y Serafina.

CALLE TRES DE NOVIEMBRE

Número 3, entresuelo.

Número de orden, 157; número de registro, 14; Sofía Coterillo Coterillo, hija de Prudencio y Martina.

Número 17, 2.º, izquierda.

Número de orden, 158; número de registro, 127; Eduarda Gil Quirce, hija de Domingo y Brigida.

TRAVESIA TETUAN

Número 11, 2.º, izquierda.

Número de orden, 159; número de registro, 38; Andrea Emilia Diego de la Hoz, hija de Romualdo y Carmen.

TRAVESIA SAN FERNANDO

Número 28, bajo.

Número de orden, 160; número de registro, 98; Esperanza Fernández Fernández, hija de Ramón y Mercedes.

TRAVESIA CUEVAS

Número 5, 2.º.

Número de orden, 161; número de registro, 125; Laureana Ruiloba Mora, hija de Laureana.

Número 13, 1.º, derecha.

Número de orden, 162; número de registro, 187; Amelia Martínez Ruiz, hija de Antonio y Carmen.

TRAVESIA VARGAS

Número 7, 2.º.

Número de orden, 163; número de registro, 214; María Asunción López López, hija de María.

TRAVESIA ANTONIO MENDOZA

Número 10, 1.º.

Número de orden, 164; número de registro, 179; Eladía Casilda Baena Barrientos, hija de Manuel y María.

TRAVESIA FLORANES

Número 15, C, 4.º, derecha.

Número de orden, 165; número de registro, 147; Victoria Carlota

Cacho Fernández, hija de Ramón y Eleuteria.

CALLE VARGAS

Número 27, 2.º, derecha.

Número de orden, 166; número de registro, 103; Isabel Lucía Cruz Canales, hija de Evaristo y Micaela.

Número 13, 6.º.

Número de orden, 167; número de registro, 81; Alejandrina Cuadrado Rojo, hija de Juan y Manuela.

CALLE VIA CORNELIA

Número 15, 4.º.

Número de orden, 168; número de registro, 211; Celedonia Gutiérrez Gutiérrez, hija de Agustín y María.

Número 31, 3.º, derecha.

Número de orden, 169; número de registro, 198; Cándida Gómez Gutiérrez, hija de Juan y Emilia.

CALLE ANTONIO MENDOZA

Número 1, 2.º, derecha.

Número de orden, 170; número de registro, 142; Julio Casado de la Fuente, hijo de Marcelino y Cayetana.

POBLADO BARRIO PESQUERO

Trementorio, número 4, 2.º.

Número de orden, 171; número de registro, 252; Ignacia Martínez Fernández, hija de Eugenia.

CALLE JUEGO DE PELOTA

Número 1, bajo.

Número de orden, 172; número de registro, 175; Gertrudis Solana García, hija de Melitón y Francisca.

CALLE MAGALLANES

Número 38, 4.º, derecha.

Número de orden, 173; número de registro, 138; Gaspara Damiana Perales Montes, hija de Francisco y Adela.

CALLE PEÑA HERBOSA

Número 17, 3.º.

Número de orden, 174; número de registro, 217; Bernardina Eulalia Matanzas Coterón, hija de Antonio y Elvira.

GRUPO QUINTA PORRUA

Manzana 7, 2, 3.º.

Número de orden, 175; número

de registro, 212; María Hoyos Valle, hija de Cándido y Ana María.

CALLE RUBIO

Número 10, 5.º, derecha.

Número de orden, 176; número de registro, 75; María Asunción Herrero Cayuso, hija de Manuel y Manuela.

CALLE SAN SIMON

Número 15, C, 1.º.

Número de orden, 177; número de registro, 67; María del Carmen Amalia Trigo Domenech, hija de Miguel y Angela.

CALLE VARGAS

Número 9, 4.º, derecha.

Número de orden, 178; número de registro, 6; Petra Fernández Rodríguez, hija de Pedro e Ignacia.

PASEO MENENDEZ PELAYO

Número 98, 2.º.

Número de orden, 179; número de registro, 28; Ana María Díaz Solórzano Cantolla, hija de Pedro y Emilia.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de dar el debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962, invitando a que manifiesten cuanto sepan quienes puedan rectificar cualquier error de la relación anterior, con objeto de lograr la mejor aplicación de los fondos previstos en el Decreto citado.

Santander, 8 de octubre de 1962. El gobernador civil-presidente interino, Pedro de Escalante y Huidobro.

COMISION PROVINCIAL DE SERVICIOS TECNICOS

Devolución de fianza

Solicitada la devolución de la fianza por don Eusebio Menezo Portilla, contratista de las obras comprendidas en el proyecto de Casa del Médico-Centro de Higiene en Noja, se hace público, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, en plazo de quince días.

Santander, 10 de octubre de 1962. — El gobernador civil-presidente accidental, Pedro de Escalante y Huidobro.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 65 pesetas.

ANUNCIOS DE SUBASTA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO DOS DE SANTANDER

Don Jesús Porras de la Mata, magistrado, juez de primera instancia número dos de la ciudad de Santander.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo —que actualmente se encuentran en periodo de ejecución de sentencia—, a instancia de don Julio Gutiérrez Cardín, contra don Juan Bárcena Pérez, en cuyas actuaciones se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los semovientes que a continuación se relacionan, embargados como de la propiedad del demandado:

1.º Una vaca, de raza holandesa, llamada «Saluda», de unos nueve años de edad.

2.º Otra vaca, de igual raza que la anterior, llamada «Bonita», de unos cinco años.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la planta baja del Palacio de Justicia, el día veintiséis de los corrientes, a las once horas, y se previene a los licitadores: Que servirá de tipo para la misma la cantidad de dieciocho mil pesetas en que pericialmente fueron tasadas las relacionadas reses vacunas; que para tomar parte en aquella deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo que sirve de base, sin cuyo requisito no serán admitidos; que tampoco se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que el remate podrá hacerse a calidad de cederle a un tercero; y que los mencionados semovientes se encuentran depositados en poder del propio demandado, don Juan Bárcena Pérez, vecino de Bezana, Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.

Y para insertar en el «Boletín Oficial» de esta provincia, se expide el presente en Santander a ocho de octubre de mil novecientos sesenta y dos.—El juez, Jesús Porras de la Mata; El secretario, P. S. (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 247 pesetas.

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE SANTANDER

Don Francisco Aguirre Gandarillas, magistrado de Trabajo de Santander y su provincia.

Hago saber: Que las diligencias de apremio seguidas con el número 822-1.379/61 contra la empresa Tomás Mari Ubeda, para hacer efectiva la cantidad de 4.118,03 pesetas, importe del principal, más la de 1.500 pesetas para costas, he acordado sacar a pública subasta, por término de ocho días y condiciones que se dirán, los siguientes bienes:

Un tocadiscos, marca Philips, en estuche portátil, valorado en cuatro mil pesetas.

Una balanza, Balcart, peso máximo cuatro kilos, valorada en catorce mil pesetas.

Un molinillo de café, marca Solenry, valorado en cuatro mil pesetas.

Una máquina registradora, marca Nacional, con el número 2223044-842-X--XX, valorada en cinco mil pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura el día veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y dos, a las doce horas de la mañana. Se celebrará una subasta con dos licitaciones, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor si en la primera cubre el cincuenta por ciento de la tasación de bienes y deposita en el acto el veinte por ciento del remate; que, en otro caso, inmediatamente se abrirá segunda licitación sin sujeción a tipo, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor si realiza el depósito del veinte por ciento del remate; y sólo en el mismo acto podrá el deudor librar los bienes, abonando las responsabilidades derivadas del apremio o presentar persona que mejore la postura.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Santander a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y dos.—El magistrado de Trabajo, Francisco Aguirre Gandarillas; ante mí (una firma ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 239 pesetas.

JUNTA ADMINISTRATIVA DE TOTERO

El día veintinueve de octubre del corriente año, y hora de las

dieciocho treinta, tendrá lugar en la Casa Concejo, bajo la presidencia del señor presidente o vocal delegado, la subasta de 790 eucaliptos, en el monte de Las Podas y sitio de Pinillos, propiedad de la consorciante doña Matilde Humara, valorados en veinticuatro mil quinientas pesetas (pesetas 24.500).

Para concurrir a esta subasta, los licitadores deberán consignar el 5 por 100 del tipo de licitación, devolviéndose a la terminación, excepto al adjudicatario, que deberá aumentar dicho depósito al veinticinco por ciento del importe de la adjudicación, para responder de las formalidades de la subasta.

Las proposiciones o plicas para optar a la misma podrán presentarse al señor presidente de la Junta, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta las doce horas del día anterior a la subasta, reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre.

El importe de este anuncio, y todos los demás gastos que origine el expediente, serán de cuenta del adjudicatario.

Totero de Cayón a 21 de septiembre de 1962.—El presidente, B. Bustillo.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 166 pesetas.

JUNTA VECINAL DE PAMANES

(Ayuntamiento de Liérganes)

El 17 de noviembre próximo, a las horas que se dirán, bajo la presidencia del presidente de la Junta o vocal en quien delegue, tendrán lugar en la Casa Concejo de esta Junta las subastas de los siguientes productos forestales:

A las doce horas: 321 y 97 R. H., del monte Escobales, volumen 102 y 62 m. c. de madera y 75 estéreos de leña. Precio base, 72.116 pesetas, y precio índice, 90.145 pesetas.

A las doce y treinta minutos: 34 eucaliptos, del monte Sotera, volumen 6 m. c. de madera y un estéreo de leña. Precio base, 2.450 pesetas, y precio índice, 3.052,50 pesetas.

Las proposiciones para optar a estas subastas deberán ser presentados en la oficina de esta Jun-

ta, acompañadas del certificado profesional definitivo, hasta las trece horas del día catorce de noviembre próximo, y desde el día siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

A las proposiciones se acompañará también el resguardo que acredite haberse hecho el depósito del cinco por ciento del precio base señalado.

Los pliegos de condiciones para estas subastas pueden ser examinados en esta Junta durante los días laborables.

En Pámanes a 4 de octubre de 1962.—El presidente, Roberto Perrojo.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 178 pesetas.

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE SANTANDER

Subasta de sacos

Esta Delegación saca a subasta un lote, compuesto de 20.000 sacos, aproximadamente, cuya subasta se llevará a efecto en los locales de dicha dependencia, Juan de Herrera, 20, el día diecinueve del actual, a las once horas.

El pliego de condiciones por las que ha de regirse la subasta se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de citada Delegación, durante los diez días hábiles anteriores a la subasta, pudiendo ser examinados los sacos en los lugares que se indican en mencionado pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santander, 6 de octubre de 1962.

336

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 97 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

Nicolás-Julio Cruz Verdeja, de 50 años, cantero, soltero, hijo de Francisco y Remedios, natural de Puentenansa y vecino de Meruelo, procesado en el sumario 286 de 1956 por hurto, comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Torrelavega o cárcel del partido para constituirse en prisión, como comprendido en el artículo

835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Torrelavega a 2 de octubre de 1962.—El juez de instrucción (ilegible).—Por el secretario accidental, Gusto A Feláez.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso Administrativo

Ante la Sala de lo Contencioso administrativo de la Audiencia Territorial de esta ciudad pende recurso contencioso administrativo instruido a virtud de oficio del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia de Santander, formulando advertencia de ilegalidad al Reglamento de Patronato de Viviendas Municipales aprobado por el Ayuntamiento de Valdáliga.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo ciento dieciocho de la vigente Ley de lo contencioso administrativo, se publica este anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el asunto puedan personarse en el mismo.

Burgos, 6 de octubre de 1962.—El secretario de la Sala, J. Navarro.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 106 pesetas.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE SANTANDER

Don Francisco Obregón Barreda, magistrado, juez de primera instancia número uno de Santander.

Hago saber: Que en demanda de juicio declarativo de menor cuantía (80.000 pesetas), que se sigue en este Juzgado a instancia de doña Margarita Campo Herrera, asistida de su marido, don Antonio Losada López, contra don Benito Campo Herrera y otros, sobre venta de fincas pro-indiviso y otros extremos, se dictó la siguiente

«Providencia. Magistrado juez, señor Obregón Barreda.—Santander, veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y dos. Por repetida a este Juzgado la precedente demanda, con los documentos y copias que la acompañan, en vista de la de poder, se tiene por

parte al procurador don José García Gómez Marañón en la representación que invoca de los demandantes, doña Margarita Campo Herrera, mayor de edad, sin ocupación especial, asistida de su esposo, don Antonio Losada López, agente de Seguros, también mayor de edad y vecinos de Madrid, entendiéndose con dicho procurador las diligencias sucesivas y devolviéndole la copia de poder que acredita dicha representación, una vez testimoniada en autos. De dicha demanda, que se tramitará por los señalados al juicio declarativo de menor cuantía, se da traslado con emplazamiento a los demandados, don Benito Campo Herrera y don Florentino Herrera Gómez, doña María del Campo Herrera y don Angel Campo Herrera, mayores de edad y vecinos de Madrid, para que dentro de nueve días, y tres más que se le conceden en razón a la distancia, comparezcan a contestar dicha demanda, expidiéndose para su emplazamiento el oportuno exhorto al Juzgado de primera instancia decano de los de Madrid. Por lo que se refiere a los demás demandados, doña María Herrera Salcines, mayor de edad, sin profesión especial; doña Socorro Herrera Salcines, mayor de edad, sin profesión especial; doña Flora Herrera Salcines, mayor de edad, sin profesión especial; doña Francisca Herrera Salcines, mayor de edad, sin profesión especial; don Jesús Herrera Gómez, mayor de edad, casado, propietario; don Gonzalo Mena Herrera, mayor de edad, propietario; don Marcelino Mena Herrera, mayor de edad, propietario, y don Antonio Mena Herrera, cuyos domicilios y paraderos se ignoran, así como respecto a las personas desconocidas e inciertas que traigan sucesión de doña Eusebia Gómez Saiz o de cualquiera de los demandados, que también se demandan, se les dé traslado también de dicha demanda, notificándoles y emplazándoles por edictos, fijando uno de ellos en el tablón de anuncios de este Juzgado e insertando otro en el «Boletín Oficial» de esta provincia, señalándole el término de nueve días para comparecer en este juicio. Al primer otrosí, ya queda acordado, y en cuanto al segundo, por hecha la petición que contiene para en su caso y día.—Lo proveyó y firma S. S., doy fe.—Obregón.—An-

te mí.—Antonio Alvarez.—Rubricado».

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a los demandados, doña María, doña Socorro, doña Flora y doña Francisca Herrera Salcines; don Jesús Herrera Gómez; don Gonzalo, don Marcelino y don Antonio Mena Herrera, cuyo paradero se ignora, así como también a las demás personas desconocidas e inciertas que traigan sucesión de doña Eusebia Gómez Saiz o de cualquiera de los demandados, bajo apercibimiento que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se expide el presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, en Santander a veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.—El juez, Francisco Obregón Barreda; el secretario (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 465 pesetas.

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión que celebró el día 4 de los corrientes, el pliego de condiciones que regirá en la subasta pública para la enajenación de una finca municipal que formó parte de la concesión del Tranvía de Miranda, sita en el Paseo de Canalejas, de esta ciudad, se hace público, para general conocimiento, que, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a cuyo efecto se halla de manifiesto dicho pliego en la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento (Oficiales Letrados).

Santander, 9 de octubre de 1962.—El alcalde, Manuel González Mesones y Díaz.

AYUNTAMIENTO DE POLACIONES

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada al efecto, acordó por unanimidad

aprobar las Ordenanzas de exacciones municipales que han de regular la percepción de los ingresos con que se ha de nutrir el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1963 y sucesivos, las cuales se hallan expuestas al público en la Secretaría municipal por plazo de quince días, a efectos de examen y reclamación, conforme preceptúa el artículo 722 de la vigente Ley de Régimen local, junto con el expediente instruido al amparo del artículo 584 del mismo Cuerpo legal, para prescindir del orden de prelación de exacciones, según las peculiaridades de este término municipal, y cuyas Ordenanzas son las siguientes:

Derecho o tasa de administración por expedición de documentos.

Derecho o tasa de reconocimiento de reses, carnes, etc.

Derecho o tasa de venta de reses en ferias y mercados.

Derecho o tasa de reconocimiento sanitario de reses porcinas.

Derecho o tasa de colocación de postes, palomillas, etc., en la vía.

Derecho o tasa de licencia por industrias callejeras y ambulantes.

Derecho o tasa de rodaje y arrastre por vías municipales.

Arbitrio con fin no fiscal sobre perros.

Arbitrio municipal sobre consumos de lujo.

Participación 10 por 100 arbitrio riqueza provincial.

Arbitrio sobre carruajes, caballerías de lujo y velocípedos.

Arbitrio sobre el consumo de vinos, bebidas y alcoholes.

Arbitrio sobre el consumo de carnes y pescados.

Arbitrio sobre la riqueza urbana.

Arbitrio sobre la riqueza rústica.

Participación del 10 por 100 sobre la contribución rústica.

Prestación personal y de transportes.

Recargo sobre la licencia fiscal del impuesto industrial.

Recargo sobre contribución de utilidades.

Recargo sobre el consumo de gas y electricidad.

Polaciones, 8 de septiembre de 1962.—El alcalde en funciones (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE VALDALIGA

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia expediente de habilitación y suplemento de créditos en el presupuesto actual, con cargo al superávit del ejercicio anterior, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de quince días, a los efectos de su examen y reclamación por los interesados.

Valdáliga, 6 de octubre de 1962. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE LUENA

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1963, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estime convenientes, ante quien y como corresponde, con arreglo a los artículos 683 y concordantes de la Ley de Régimen local.

Luena, 25 de septiembre de 1962.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE ARGOÑOS

Instruido expediente de suplemento de crédito, por existir superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones imprevistas, cuyo detalle consta en el mismo, se hace público que dicho expediente se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Régimen local.

Argoños, 20 de septiembre de 1962.—El alcalde, Rosendo Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS

Habiendo acordado el Pleno de la Corporación la subasta pública de las obras de abastecimiento de aguas a un barrio de la localidad de Rumoroso, y habiendo aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas, el mismo y demás documentos se hallan de manifiesto en la

Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, pudiéndose presentar reclamaciones contra el mismo durante dicho plazo, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Pielagos, 24 de septiembre de 1962.—El alcalde, Luis Gutiérrez Azpeitia.

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Don Jesús García García solicita autorización para instalar un motor de 2 H. P. en los bajos de la casa número 50 de la calle Julián Ceballos, de esta ciudad.

Lo que se hace público, por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Torrelavega, 26 de septiembre de 1962.—El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 48,50 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento la modificación de las ordenanzas fiscales de sello municipal, tasa por alcantarillado, tasa por canalones, licencia de obras, mercado, y reconocimiento sanitario, así como la exacción y aprobación de la ordenanza de contribuciones especiales, y el arbitrio de carácter no fiscal sobre fachadas, patios interiores, canalones y bajantes en estado defectuoso, se hace público que, durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, pueden examinar el expediente y presentar reclamaciones los interesados legítimos.

Castro Urdiales, 29 de septiembre de 1962.—El alcalde, Eleuterio González Cuadra.

ANUNCIOS PARTICULARES

La Caja de Ahorros de Santander anuncia el extravío de la libreta de ahorros número 1.845, de su Sucursal de Cabezón de la Sal, y los números 39.623, 43.077, 60.060 y 87.308 de su Central, a efectos reglamentarios.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 28,50 pesetas.